

*El bosque, la biodiversidad y la vida campesina e indígena en peligro!!! - Adhesiones, EcoPortal, Buenos Aires, Argentina, 27 de julio de 2011.*

Consultado en:

[http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/El bosque la biodiversidad y la vida campesina e indigena en peligro!!! - Adhesiones](http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/El_bosque_la_biodiversidad_y_la_vida_campesina_e_indigena_en_peligro!!!_-_Adhesiones)

Fecha de consulta: 18/04/2013.

***El agronegocio avanza hoy a un ritmo estremecedor en la provincia de Jujuy. Esto pone en riesgo gran parte del bosque chaqueño y de la selva de yungas, de la cual muchas plantas y animales dependen, pero sobre todo que muchos campesinos y pueblos originarios necesitan para su subsistencia diaria. Los desmontes traen aparejados serios daños ambientales, se pierde la biodiversidad, se incrementa las posibilidades que se produzcan catástrofes como inundaciones y aluviones.***

Hacemos llegar el siguiente COMUNICADO a las organizaciones sociales, campesinas, indígenas, de trabajadores de la ciudad y el campo, a los y las defensoras de los derechos humanos, a quienes luchan por una sociedad con justicia social; a la comunidad en general:

El agronegocio avanza hoy a un ritmo estremecedor en la provincia de Jujuy. Para dar un ejemplo, la Dirección de Políticas Ambientales autorizó entre 2008 y 2011, 18461 hectáreas para ser desmontadas, sólo en el Departamento de Santa Bárbara de nuestra provincia. Esto pone en riesgo gran parte del bosque chaqueño y de la selva de yungas, de la cual muchas plantas y animales dependen, pero sobre todo que muchos campesinos y pueblos originarios necesitan para su subsistencia diaria. La desaparición del bosque en manos de los empresarios del campo, creció a una tasa de 1,41 triplicando los valores del año 2007, año en que fue sancionada la Ley Nacional de Protección de los Bosques Nativos.

El monte nativo es arrasado para instalar en su lugar mono-cultivos de moda en el mercado del agro negocio: soja, poroto, caña. Con la pérdida del monte, se pierde también la vida campesina e indígena. Cientos de familias quedan sin fuente de trabajo y sin posibilidad de subsistencia.

Los desmontes traen aparejados serios daños ambientales, se pierde la biodiversidad, se incrementa las posibilidades que se produzcan catástrofes como inundaciones y aluviones.

El paquete tecnológico que se aplica para la agricultura extensiva es altamente nocivo para el medio ambiente y para la salud: las fumigaciones con agro-tóxicos a través de aviones y mosquitos se expanden por los barrios cercanos y producen graves enfermedades, principalmente entre los niños.

En nuestra provincia de Jujuy las empresas del agro-negocio de la mano del gobierno provincial lejos de adecuar sus acciones a la nueva legislación ambiental, continúan profundizando el modelo de saqueo de los bienes naturales. En contra de los principios de participación popular y de sustentabilidad ambiental, se sancionó un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que lamentablemente fue ratificado en abril pasado por la Legislatura provincial. Con este Plan se permite desmontar el último remanente de Bosque Chaqueño.

Se han presentado amparos ambientales y estamos a la espera de que sea el Poder Judicial quien decida poner fin a esta política de saqueo. Mientras tanto seguiremos defendiendo el territorio, organizándonos, trabajando en el campo, difundiendo lo que nos pasa, y haciendo frente a quienes pretenden imponernos un modelo de país sin bosques, sin familias campesinas e indígenas.

Los Invitamos a que sea adhieran a este comunicado a los correos: [palmasolaenalerta@yahoo.com.ar](mailto:palmasolaenalerta@yahoo.com.ar); [desmontesauzalito@yahoo.com.ar](mailto:desmontesauzalito@yahoo.com.ar), [bastadedesmontesenjujuy@yahoo.com.ar](mailto:bastadedesmontesenjujuy@yahoo.com.ar) y les adjuntamos un modelo de nota para enviar a la Secretaria de Gestión Ambiental de Jujuy a fin de que se frenen los desmontes en la provincia.

¡¡¡Defendamos los bosques, defendamos la vida campesina e indígena!!! [www.ecoportel.net](http://www.ecoportel.net)

***CTA JUJUY (Central de Trabajadores de la Argentina)***

***OCA (Organización Campesina Agro-Ganadera de Palma Sola)***

**Modelo de nota a enviar:**

....., de julio de 2011.-

SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

ING. OMAR MENDOZA

S/D

Me dirijo a Ud. con el objeto manifestarle mi preocupación por la situación de los bosques en la Provincia en Jujuy, en virtud de haber tomado conocimiento de que en el Departamento de Santa Bárbara se han triplicado los valores de desmonte desde el año 2007, cuando fue sancionada la Ley Nacional de Protección de los Bosques Nativos. Que la Ley Nacional tiene como objetivo la conservación de los bosques nativos del territorio Argentino y contrarrestar las altas tasas de pérdida de bosque, que ponían en riesgo el mantenimiento de las masas boscosas y su biodiversidad a perpetuidad. Que la Legislatura provincial, en abril de este año, sancionó un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), desestimado los criterios de participación popular y sustentabilidad ambiental que rigen en la Ley Nacional de Bosques N° 26331.

Que se han presentado amparos ambientales que están a la espera de que el Poder Judicial, decida poner fin a esta política de saqueo. En los que se solicita, la nulidad de las autorizaciones de desmontes otorgadas en el Departamento Santa Bárbara durante el período comprendido desde la entrada en vigencia de la ley 26331 hasta la actualidad. Que los desmontes en el Departamento de Santa Bárbara, ponen en riesgo el bosque chaqueño y de la selva de yungas y la conectividad entre estas dos regiones, de la cual muchas plantas y animales dependen, pero sobre todo, que muchos campesinos y pueblos originarios necesitan para su subsistencia diaria.

También que los desmontes, afectan la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales que esta ofrece gratuitamente. Por ejemplo, la captación y regulación hídrica y la fijación del suelo puede verse afectada y producir serios daños ambientales como incrementar las posibilidades que se produzcan catástrofes como inundaciones y aluviones. En virtud de todo lo expuesto, le solicito que en forma URGENTE CESEN todos los

desmontes en esa provincia y que no se otorguen nuevas autorizaciones hasta que no se sanciona una ley de OT de acuerdo a las exigencias previstas por la Ley Nacional N° 26331.

Muy atte. y a la espera de respuesta satisfactoria.

POR FAVOR enviar con copia a: [desmontesauzalito@yahoo.com.ar](mailto:desmontesauzalito@yahoo.com.ar)

- Secretaria de Gestión Ambiental, Ing. Omar Mendoza.

Correo postal: Sarmiento 154, 4600, San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Correo electrónico: [secma@jujuy.gov.ar](mailto:secma@jujuy.gov.ar). Fax: 0388 424 9305

- Gobernador, Walter Basilio Barrionuevo

Correo postal: San Martín 450, 4600, San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Correo electrónico: [gobernacion@jujuy.gov.ar](mailto:gobernacion@jujuy.gov.ar) Fax: 423-9486